



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAYO 2009

RES. H. N° 547-09

EXPTE. N° 5.077/05.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Sonia Magdalena Díaz, LU. N° 790.286, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de la Licenciatura en Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1636-05 se aprueba el tema y se designa a la Prof. Norma Boetsch de Moraga, como Directora de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas en Res. H. N° 1655/03 - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas, eleva la propuesta de Tribunal Evaluador y solicita excepción del Artículo 11° del Reglamento de Tesis;

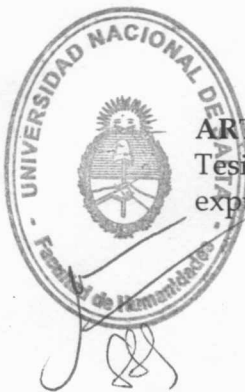
Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su Despacho n° 199/09, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 28-04-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXCEPTUAR del cumplimiento del Artículo 11° del Reglamento de Tesis, relativo a integración del tribunal con la Directora de Tesis, por los motivos expuestos en los considerandos;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 547-09

ARTICULO 2°. - DESIGNAR , a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "LA IMPORTANCIA Y APLICACIÓN DE LA TEORIA DE LAS INTELIGENCIAS MULTIPLES EN LA ENSEÑANZA DE INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA", para acceder al título de Licenciada en Inglés, de la alumna Sonia Magdalena Díaz, L.U N° 790.286.

Titulares: YOLANDA ELIZABETH CARRIZO - (Presidenta)
MARIA SILVIA SASTRE DE BARBARAN
JULIA ZIGARAN

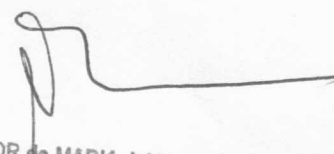
Suplentes: RAFAEL GUTIERREZ

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas y Departamento Alumnos.

145-09


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.